

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

- 8624** *Resolución de 29 de mayo de 2019, de la Dirección General de Deportes del Consejo Superior de Deportes, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 15/2019, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 6 de Madrid.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 6 de Madrid, en relación con el procedimiento ordinario 15/2019, seguido en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Liga Nacional de Fútbol Profesional contra el acuerdo de la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes en su sesión de 29 de marzo de 2019, por la que se desestima la solicitud de 11 de diciembre de 2018, sobre la calificación como competición profesional de la Supercopa de España de fútbol masculino; se procede, por medio de la presente, al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 29 de mayo de 2019.—El Director General de Deportes, Mariano Soriano Lacambra.